

# Notifica Resolución Exenta N°787

---

De: Notificaciones [REDACTED]

Para: [REDACTED]

Fecha: lun, 5 may. 2025, 11:11

2025 4 22 Resuelve ampliación de plazo.pdf 293 KB

*Estimada:*

*Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°787 de fecha 22 de abril de 2025.*

*Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.*

**Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.**

*Saludos cordiales,*

---

## Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile



---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

---